

GUAYAQUIL, ABRIL 17 DEL 2002.

SEÑORES

**ACCIONISTAS DE IMPORTADORA COMERCIAL ESBETOMI TRADE S.A.
CUIDAD.-**

ESTIMADOS SEÑORES ACCIONISTAS:

1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos según resolución No. 94-4-1-0001 de Febrero 22 de 1994 De la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Cumpló con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de ESBETOMI TRADE S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2001.
2. **METAS Y OBJETIVOS:** fundamentalmente la empresa se dedicara especialmente a las actividades que estipule la escritura de la Cia.
3. Dentro del manejo de la compañía he cumplido con los requisitos y disposiciones de la junta del directorio.
4. Durante el año 2001 no tuvo personal desde el punto administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que la situación de esta naturaleza no ha existido.
5. La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, no tuvo ninguna operación comercial ni productiva por lo tanto no hay ningún resultado.
6. La empresa al no tener operaciones no se ha establecido resultado de la Cia. , para poder distribuir los pagos de 15 % a los empleados y repartición del saldo dentro de los accionistas.
7. En razón de lo expuesto anteriormente y sin no existe ningún criterio contrario mucho agrádesese proceder a la operación del estado financiero de la compañía al 31 de diciembre del 2001

Muy atentamente,


BÉATRIZ TOJAR MIRANDA
PRESIDENTE



30 ABR. 2002